Hado que los presentes Sres. Jueces aber
al Señor Vicario Vdezir le en nom
bre que los Sres. Regidores de sus ca
ualleros Comisarios que le dieron de pres
ente del Cabildo eclesiastico para que
mandase Vsicar las Campanas en la
zelebridad del Canonizo de los principes
Lo Conformidad de Costumbre de su
memorial que hiesto a hecho Con todos
sus antecesores, Cuyo dictamen de hallo
pues se dis cura se ha de Conformado
dello Lo que semexante Subido
Cuyo tenor es Vsicar las Nuevas
Campanas de la Parroquia de Nuestra Señora
de Ropero de que para ella Se Cabil
do Con la calidad que le es de Vsela
al Mal Servicio Ser Conformado Con
Lo que Tuve presente que se execu
te la Vnion el Jueves Catorze =
en Cumplimiento el decreto Antecedente
Por Lo presente Se Llamo a las Cam
panas el Maestro del Sr. D. Juan Nuevo dia
go Canonigo de la Santa Colegial de San
Lorenzo Vicario en ella Sugarrido
Llamado el Maestro dicho Tuvante
Entendido en Vsar Las Campanas dijo que las mand
te Vsicar Las Campanas dijo que las mand
dara Vsicar todas Las Veces que la Justicia
Y Diputados Ordenasen Mandado Sirvo saber
Cuyo dictamen se hallaro a la Vsicaro

Requesta: